

Torrelorones a 10 de marzo de 2020

Estimadas familias del centro:

Ante la resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa recibidas en el día de hoy, sobre las instrucciones de funcionamiento de los Centros Educativos afectados por las medidas contenidas en la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad por las que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de Salud Pública en la Comunidad de Madrid, os comunicamos que las actividades del centro se verán afectadas de la manera que se describe a continuación:

1. Se **suspende de manera temporal la actividad educativa presencial** en el centro, desde el 11 hasta el 25 de marzo, ambas fechas incluidas.
2. Las **actividades educativas tendrán continuidad de manera no presencial** con las siguientes características para cada etapa:
 - a. **Educación Infantil:** Las tutoras harán llegar a las familias, por correo electrónico, recomendaciones y pautas de trabajo con el objeto de continuar, en la medida que sea posible, la evolución y desarrollo de los alumnos.
 - b. **Educación Primaria y Secundaria:** Cada profesor facilitará a las familias una relación de las actividades a desarrollar, criterios de calificación de las mismas y fecha de entrega de cada una de ellas. Todo ello encaminado a que la repercusión en el desarrollo de las programaciones de las diferentes materias se vea afectada lo mínimo posible. Para la entrega de las actividades se facilitará a cada alumno el correo electrónico de los profesores.
3. El **primer envío de tareas**, para todas las etapas, se realizará desde el correo electrónico del centro el próximo jueves 12 de marzo. A partir de ese momento la comunicación de las familias con cada profesor se realizará a través del correo electrónico.
4. Se **suspenden todas las actividades extraescolares y complementarias** que estaban programadas en las fechas en las que se mantenga la suspensión temporal de las actividades educativas. Se comunicará, a medida que vayamos conociéndolo, la previsión de realización y traslado de las mismas para fechas posteriores.

5. No se prestará servicio de comedor escolar.
6. La Secretaría del centro permanecerá abierta en su horario habitual de atención al público de 09:00 a 11:00 de la mañana durante todos los días.
7. Los boletines informativos de la Etapa de Secundaria correspondiente a la segunda evaluación, y que iban a ser entregados el 11 de marzo, lo serán tan pronto se reinicien las actividades educativas presenciales. A partir del día 12 de marzo las familias podrán, desde la aplicación ROBLE, consultar el boletín de cada alumno.
8. El viaje de inmersión en el Reino Unido para los alumnos de Secundaria, no sufre de momento variaciones. Iremos informando tan pronto vayamos teniendo noticias de la evolución de la situación.

El Equipo Directivo